



Nº 101.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

24 DICIEMBRE DE 1941.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora doce y treinta minutos del día veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José de Olesa y de España, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Andrés Buades Ferrer, D. Jaime Obrador Casasnovas, D. Luis Sitjar Castelló, D. Rafael Borrás Sastre, D. José Luis Moragues Monlau, D. Miguel Valens Matas, D. Jaime Sard O'Ryan, D. Miguel Garau Cantallops, D. José Llopart Garcia, D. José Morell Villalonga, D. Rafael Villalonga Blanes, E. Joaquín Puister de Puigdorfila, D. Pablo Ximenes Pol, D. Francisco Javier Gimenez Gonzalez, D. Juan Guardia Barceló, del Interventor de Fondos D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día diez y nueve de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.º Acto continuo se aprueba la siguiente relación de
de **apruban cuentas.** cuentas:

OBROS Y REFORMA INTERIOR

Una cuenta de Cía. Telefónica Nacional, por abono teléfono
mes de Diciembre de 1941, 1.058'40.= Otra de Hijos de J. Mir Jaume,

por aserrar y cepillar maderos A.M., 352'25.= Otra de Bartolomé Ferrer, (Tejar Toledo) por ladrillos P. Ginetes de Alcalá, 300.= Otra de Pedro Gelabert Calafell, por candados, puntas y tornillos, pinoles, cadeba, macilla, pintura, barniz, tierra negra, carburo, cerraduras, y pomos porcelana Almacén Municipal, 434'20.= Otra de Antonio Clar Llabrés, por tapizar taburetes, S.T.O. Arquitecto, 389.= Total, 2.433'85. pesetas.

GOBIERNO POLICIA ALUMBRADO Y BOMBEROS:

Una cuenta de M. Enseñat, arreglos arreos caballos G. Montada, 138'00.= Otra de G. Lladó por 5.835 Kgs. leña olivo Madero Nobre. 846'10.= Otra de J. Ma Aguiló, arreglo reloj Sala Alcaldía, en id, 30'00.= Otra de A. Bibiloni, por cojinete y una docena de hojas, Taller; 55'70.= Otra de J. Casanovas, 10. metros panguera P. Bomberos, 145'00.= Otra de B. Santandreu, arreglos bicicleta incendios, mes Nobre, 37'50.= Otra de J. Fortesa, por ventura viajes conducción presos del 1 al 15 de Diciembre 320'00 Otra de M. Amengual por treinta pallas planas S. Nocturna Nobre, 52'50.= Total, 1624'80. pesetas.

CULTURA:

Una cuenta de Andrés Ferrer, tinteros, 7'50.= Otra de Francisco Bibiloni, material limpieza, 35'00.= Otra de Jose Guilabert, cortinas, 303'66.= Otra de Bernardo Castell, arreglos Escuela S. Españalet, 288'60.= Otra del mismo, idem idem La Soledad, 162'90. Otra del mismo, idem idem F. Verdes, 63'30.= Sebastian Salom, transportes muebles Génova 69'04.= Otra del mismo, arreglos Escuelas Zavela, 387'15.= Otra del mismo, idem idem F. Verdes, 221'11 Otra de Maria Pons, mes Septiembre 104'20.= Otra de Antonio Bibiloni, 1, cojinete A. Dolcas, 118'95.= Otra de Gas y Electricidad fuerza motriz, 11'62.= Otra de del mismo, idem idem, 13'14.= Otra del mismo, alumbrado, 56'90.= Otra del mismo, idem idem, 74'35.= Otra del mismo idem idem, 135'70.= Total, 2.053'12.



393
393

A.O.030.964 *

ENSANCHE:

Una cuenta de Dn J. Planas, bordillo, construcción de aceras y paso empedrado, 2.600'00.=Otra de Dn Juan Nicolay, por bordillo y acera, 1.242'98.=Otra de Dn, J. Ordinas, por material escritorio, 466'75.=Otra de Dn Florentino Pradillo, por acera, 125'35.= Otra de Dn^a. Sebastiana Llinas, por impresos, 90'00.= Otra de la misma idem idem, 46'00.= Total, 4.571'73 pesetas.

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS:

Una de Gas y Electricidad, alumbrado casetas Noviembre, 39'10.= Dn Francisco Pons Valles, declaraciones carburantes, 1710'00.= Otra de Juan Ordinas, etiquetas, 100'00.= Otra de Fernando Tous, impresos, 1.325'00.= Otra del mismo, lápices y otros, 114'70.= Otra del mismo sobres y otros, 75.= Otra de Jerónimo Pieras, reparaciones Caja Arbitrios, 55'00.= Otra de Francisco Pons, impresos, 230.= Otra de Imprenta Vich, id talonarios, 478'25.=Otra del mismo, idem idem idem, 1490'00.= Otra del mismo idem idem, 232'15.= Otra de Luis Farinetti, placas bicicletas, 3.329'00.= Otra de Imprenta Vich, talonarios, 164'65.= Otra de Francisco Pons, impresos, 1.400'00.= Otra de Juan Ordinas, cuadro Generalísimo e impresos, 110.= Otra de Francisco Pons, impresos, 241.= Otra de Hijos de A. J. Marroig escobas, 19'60.= Otra de H. de J. Albertí, quinqués, 160.= Otra de Antonio Poncell, reparación camion 1.500'00.=Otra de Antonio Vich, impresos 1.320.= Otra de Jaime Sastre, pintar camion, 850.=Otra de Gabriel Verger Botes pintura Matadero 311'25.=Otra de Juan Bauza 6 Cubrepelvos, 268'00.= Otra de Ryan-

disco Pons, impresos, 14'00.= Otra del mismo, idem 378'00.=
Otra del mismo idem. 230.= Otra del mismo idem, 385'00.=
Otra de H. de S. Falconer, 6 paquetes hilo 222'00.= Total
16.761'70 pesetas.

3
Se conceden permisos
obras particulares.

Acto continuo, a propuesta de la Comisión de Obras se acuerda conceder quince permisos para efectuar obras particulares según una relación que empieza por el interesado por Dn Mateo Marques Fiol para construir albarca y acequia en finca Predio «San Malferit» y termina por el solicitado por Don Rafael Bansa Taberner, para construir tramo pared de cerca en solar calle Femenía ang. Gual.

4
Se aprueba liquidación
obras calle San Felto.

Por hallarse ajustado a las condiciones de contrata, se aprueba la liquidación de las obras de pavimentación con losetas de asfalto en la calle de San Felto de esta Ciudad, ejecutadas por el Contratista Don Antonio Balaguer Tugores importante la cantidad total de, setenta y una mil doscientas cuarenta y nueve pesetas sesenta y dos céntimos, que se satisfarán con carga a la consignación correspondiente.

5
Se anula cuenta aprobada, suministro papel sección técnica.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: «La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de un oficio del Sr. Arquitecto Municipal Don Enrique Juncosa en el que manifiesta lo siguiente: « Con fecha doce de Agosto próximo pasado, y para la adquisición de una partida de papel vegetal con destino a esta sección técnica presentamos a la aprobación de esta Comisión un vale de petas. 860'00, a nombre de Don Marcos Abella, de Barcelona y cuya cuenta fué aprobada oportunamente por este Excmo. Ayuntamiento.= Agotadas las existencias de este material no se nos ha podido servir el pedido, por lo que hemos creído conveniente ponerlo a su conocimiento por si cree procedente proponer sea anulada la aprobación del pago de dicha cuenta». = Resultando que en 22 de Agosto del co-



...riente año fué aprobada por V.E. la cuenta a que alude el Sr. Juncosa, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar quede sin efecto ni valor dicha aprobación.= Este es su parecer V.E. no obstante y como siempre resolveré.= Palma 17 de Diciembre de 1941.== El Presidente.

6
Se conceden permisos
obras particulares
ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda acceder a la petición de Don Mateo Fajol Calafell, interesando reparar la escalera de la finca na 16 de la calle de Ramon Muntaner,

7
Se aprueba dictamen re-
ferente traslado ca-
setas Feria Reyes a Via
Roma.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se acuerda acceder a la petición formulada por varios vendedores de juguetes que durante las fiestas de Reyes despachan sus mercancías en la Plaza de Abastos, interesando se les permita establecer sus puestos de venta en la Vía Roma, toda vez que el sitio disponible en la referida Plaza resulta insuficiente.

Se acuerda urgencia.

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los siguientes asuntos:

I
Se aprueba dictamen re-
ferente hacer cesión ter-
reno Estación radioeléct-
rica costera al Estado
mediante escritura separa-
da.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
«La Comisión de Obras y Reforma Interior, tiene el honor de informar a V.E. que por acuerdo de la Gestora de fecha 19 de Septiembre último, se resolvió que la compra del terreno para la estación radioeléctrica costera y la cesión del mismo al Estado se haría en una sola escritura; resultando que la comunicación recibida del Jefe de Centro de Telégrafos de Palma, de fecha 19 de Noviembre siguiente, y de la cual se enteró la Corporación Municipal el día 21 del mismo mes, se inserta una comunicación de la Jefatura Principal de Telecomunicaciones, Sección 4ª Ingeniería, que dice: « La Dirección General de Propiedades del Ministerio de Hacienda devuelve

el expediente de cesión de terrenos, para el establecimiento de la estación costera de Palma de Mallorca a fin de que se unan los siguientes documentos: Título de propiedad del terreno que se dona, que justifique el Ayuntamiento de Palma es dueño de aquel, y certificación del Registro de la Propiedad correspondiente que acredite que el inmueble no tiene carga ni gravamen alguno, o especifique las que tuviere y renunciando expresamente la Entidad mencionada a los derechos que concede el art.º 638 del Código Civil a los donantes, y aceptando en cambio, la obligación de responder de la avicción y saneamiento conforme a los arts.º 1475 al 1499 del expresado Cuerpo Legal; debiendo hacer la mencionada donación en escritura pública según el art.º 633 del referido código civil por tratarse de cosa inmueble siendo de cuenta del donante todos los gastos que se ocasionen con motivo de la cesión mencionada. = En consecuencia la Comisión informante, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar lo que procede aceptar en todas sus partes el contenido de la transcrita comunicación, rectificando el acuerdo de 19 de Septiembre aludido, es decir, que la cesión del terreno al Estado, se hará mediante escritura separada, y una vez que se haya obtenida la certificación del registro de la Propiedad. = Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolverá. = Palma 23 de Diciembre de 1941. = El Presidente. =

II.

Se autoriza Alcalde
oponerse demanda ex-
Agente Arbitrios Sr.
Villalonga ante Magis-
trado Trabajo.

seguidamente se da cuenta por Secretaría de haber sido emplazado el Sr. Alcalde, como representante de la Corporación, para comparecer ante la Magistratura del Trabajo, en asunto promovido por el Ex-Agente de Arbitrios Sr. Villalonga Valcaneras, sobre reclamación con motivo de haber sido despedido.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde y a personal en quien delegue, para oponerse a la petición formulada por el demandante Sr. Villalonga Valcaneras, por el medio legal correspondiente.

El Sr. Interventor dice que agradece las palabras que ha pronunciado nuestro Alcalde en mi favor, las cuales me obligan a continuar con mas entusiasmo mis servicios, si ello fuese posible, como he venido haciendolo hasta ahora.

Se concede aguinaldo
a empleados y obreros
Municipales.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay un asunto, que cree es de suma actualidad, debido a que estamos en vísperas de Navidad. Es la concesión de un aguinaldo a todos los que trabajan por cuenta de este Ayuntamiento.

Colaborando con la Autoridad gubernativa y con la Delegación Sindical, el Ayuntamiento podría acordar dar como aguinaldo a sus empleados y obreros, un diez por ciento de la paga mensual a los que cobran por meses, un veinte por ciento de la quincena a los que cobran cada quince días y un cuarenta por ciento del semanal a los que perciben semanalmente sus haberes.

Se aprueba.

El infrascrito Secretario dice: en nombre de todos los empleados y obreros, agradezco a los Sres. Gestores y al Sr. Alcalde el donativo que hace al personal. Comprendemos el esfuerzo que ha hecho para aumentar los sueldos porque aun cuando no han venido a completar el que pudieramos subvenir a todas las necesidades, ha contribuido mucho a que pudiera situarse en mejores condiciones. Sea la cantidad que fuere, significa una buena voluntad que todo el personal debe agradecer y en su nombre ofrezco que procurará hacer todo lo posible para corresponder a esta atención con mas trabajo y actividad.

Entra el Sr. Cortés.

Consta acta sentimiento
por cierre Gran Hotel y
apoyar gestiones para rea-
brirlo.

El Sr. Alcalde dice que hay otro asunto al que si les parece a los Sres. Concejales podríamos tomar un acuerdo, que es referente al cierre del Gran Hotel.

Dicho cierre será lamentable y sensible para la población, por cuanto era un elemento necesario para el desarrollo de la vida ciudadana y podría constar en acta, haber visto con sentimiento



396
396

el cierre del Gran Hotel, que construyera un bien patriota hace ya muchos años, y apoyar y alentar cuantas gestiones se hagan para reabrirlo por considerarlo un elemento de vital importancia para la población.

Se aprueba la proposición del Sr. Alcalde.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los Sres. reunidos que quiera hacer uso de la palabra siendo la hora trece, el Sr. Presidente, levanta la sesión diciendo ¡Franco!! Franco!! Franco!! ¡Arriba España!! Viva España!!, dando por legalmente válida la excusa que por escrito le han dirigido los Sres, que han dejado de asistir, de todo lo que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase séptima, que llevan por número 30.964; 30.963 y 30.965, debidamente reintegradas las segundas hojas, que firman los Sr.s. concurrentes y certifico.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Borrás
Rafael Borrás
[Handwritten flourish]

[Handwritten signature]
J. L. Moragas

Miguel Garcia

Jaime Gard

Garcia
Miguel Garcia

José Montfort

José Montfort

José Montfort

Joaquín de los Ríos
Joaquín de los Ríos

Pablo Martínez

Pablo Martínez

Pablo Martínez

Pluto

Interventor;

Secretario;

Antonio Martínez